PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali octubre de 2023

Señor (a)
ALFREDO DELGADO VIDAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5490794**
PROFESIONAL GRADO 4
Centro de la Construcción
Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2023

Referencia: No 5490794 del año 2023

ANGELA MARIA GUERRERO BURBANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.039.128 de Cali Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato por 1 mes y 21 días, es de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($6.964.611). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago en el mes de octubre por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($682.805). b) un (01) pago por el mes de noviembre por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($4.096.830. c) un (01) pago por el mes de diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($2.184.976).

Plazo: Será hasta el 21 de diciembre de 2023.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE CUATRO (04) INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2023.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de laformación profesional, conforme a la programación académica, permitiendo el aseguramiento de lacalidad.	En el presente periodo no se realizó la participación de ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de laformación profesional, conforme a la programación académica, permitiendo el aseguramiento de la calidad.	Nota Aclaratoria.

2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral. (Si aplica).	En el presente periodo no se realizó la participación en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, de acuerdo con el proceso degestión de la formación profesional integral. (Si aplica).	Nota Aclaratoria.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (si aplica).	En el presente periodo no se realizó la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (si aplica).	Nota Aclaratoria.
4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos. (si aplica)	En el presente periodo no se realizó seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad.	Nota Aclaratoria.
5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuestopor la entidad. (Si aplica).	En el presente periodo no se realizó el seguimiento a la etapa productiva.	Nota Aclaratoria.
6	Emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación	Se realizó la emisión de juicios de las siguientes fichas: Ficha: 2822056, Construcción de Vías.	Nota Aclaratoria.

	asignada enel Centro de la Construcción.	Ficha: 2787935, Pintura Arquitectónica y Acabados Especiales. Ficha: 2789160, Construcción de Edificaciones. Ficha: 2774206, Construcción en Edificaciones. Ficha: 2774204, Prevención y Control Ambiental.	
7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidaden el sistema Integrado degestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica).	En el presente periodo no se realizó los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional.	Nota Aclaratoria.
8	Realizar informes de la ejecución del contrato antes de finalizar el contrato.	Se realiza el tercer informe del contrato que se encuentra en ejecución hasta el mes de noviembre, el cual servirá de insumo para el informe final.	Nota Aclaratoria.
9	Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centrode formación. (Si aplica)	En el presente periodo no se participó en el proceso de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centrode formación.	Nota Aclaratoria.

10	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro dela Construcción (Si aplica).	En el presente periodo no se realizó la participación en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción.	Nota aclaratoria.
11	Realizar certificación de competencias laborales en las normas: “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y “Coordinar planes de mejoramiento” con plazo máximo a julio 31 de 2023. Para los instructores que se	En el presente periodo no se realizó certificación de competencias laborales en las normas: “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y “coordinar planes de mejoramiento”	Nota aclaratoria.

	contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidenciade la inscripción.		
12	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA.	Registro Plataformasde bioseguridad.	Carnet de vacuna.
13	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para autoevaluación y obtención registros calificados. (si aplica).	En el presente periodono se participó en acciones de diseño y desarrollo curricular.	Nota aclaratoria.
14	Realizar acompañamientoa los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas porel equipo de Bienestar al Aprendiz (si aplica).	En el presente periodo no se realizó acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Nota aclaratoria.
15	Responder por los bienesy elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez Finalizado.	En el presente periodo no tuve elementos puestos a mi disposición.	Paz y salvo.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimientodel objeto contractual.	En el presente periodo no se realizó demás necesarias para el cabal cumplimientodel objeto contractual.	Nota aclaratoria.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
				.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, mes (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



Firma:
ANGELA MARIA GUERERO BURBANO.
Contratista
C.C. No. 1.144.039.128

Recibí a satisfacción

Firma

ALFREDO DELGADO VIDAL
Supervisor(a) Contrato **5490794** de 2023

Profesional Grado 4